

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD EFECTUADA EL JUEVES CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. =====

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince, reunidos en la Sala de Comisiones “Legisladores de Puebla” del Honorable Congreso del Estado, los Diputados integrantes de la Comisión de Salud: Jorge Aguilar Chedraui, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Corona Salazar Álvarez, Ma. Evelia Rodríguez García, Jorge Otilio Hernández Calderón, así como la inasistencia justificada de los Diputados José Chedraui Budib y Juan Carlos Natale López, hubo quórum, se inició la reunión a las trece horas con veintiocho minutos. =====

En el **Punto Dos** el **Diputado Presidente** sometió a consideración el orden del día, mismo que sin existir comentarios se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Tres** se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y, también sometida a consideración, se aprobó por unanimidad. =====

En el **Punto Cuatro** relativo a los asuntos en trámite, el **Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, Edgar Sánchez Farfán**, señaló que consistía en un Acuerdo de la Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, por el cual se sumaba a las actividades y esfuerzos realizados en contra del cáncer de mama, remitiendo copia del mismo a los titulares de los tres órdenes de gobierno, así como a las Legislaturas de los Estados, para que se sumen a los mismos. Dicho lo anterior, propuso imponerse del contenido del Acuerdo y acusarlo de recibido. =====

El **Diputado Presidente** preguntó si existían dudas o comentarios respecto a la propuesta. Al no haberlos, la sometió a votación, aprobándose por unanimidad. =====

En el **Punto Cinco** relativo al Dictamen de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Puebla, por conducto de la Secretaría de Salud del Estado, a reforzar las acciones con los 217 municipios, considerándolos en el marco de los lineamientos de Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes, se propuso la dictaminación como procedente. =====

La **Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado**, proponente del punto de acuerdo referido, recordó que el tema fue impulsado por el Presidente de la República, por lo que se trataba de armonizar los esfuerzos en materia de salud dirigidos a adolescentes, así como el trabajo de la Secretaría de Salud del Estado y de los Municipios. =====

El **Diputado Presidente** señaló que la propuesta tenía por objeto complementar la estrategia implementada a nivel nacional en la materia == Enseguida preguntó si existían dudas o comentarios adicionales, al no existir, sometió a votación el proyecto en los términos referidos, aprobándose por unanimidad. =====

En el **Punto Seis**, relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado a que incremente los apoyos institucionales en los programas de salud materno–infantil, complementándolo con la promoción de programas nutricionales para las mujeres embarazadas y/o lactantes, en particular en comunidades rurales y en las zonas urbanas populares, el **Director General** señaló que el mismo se presentó por los

Grupos Legislativos de los Partidos Acción Nacional, Compromiso Por Puebla, de la Revolución Democrática, del Trabajo y Verde Ecologista de México, por conducto de la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García. =====
La **Diputada Ma. Evelia Rodríguez García** mencionó que dentro del Plan Estratégico de Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, se fijó como meta disminuir la mortalidad materna hasta un 22.2%, por lo que el exhorto ayudaría a disminuir dichos índices a través del fortalecimiento de la nutrición.=====

El **Diputado Presidente** sugirió modificar la redacción del proyecto de acuerdo de manera que se sustituya la frase “incrementar apoyos institucionales”, por la de “fortalecer los programas”, situación más amplia en cuanto a competencia y funcionamiento.=====

El **Diputado Jorge Otilio Hernández Calderón**, manifestó que el Gobierno del Estado ha trabajado en el fortalecimiento de los programas materno–infantiles, por lo que debía darse continuidad a dicho esfuerzo. =====

El **Diputado Presidente** preguntó si existían dudas o comentarios adicionales, al no haberlos, sometió a votación el proyecto con las modificaciones propuestas, aprobándose por unanimidad.=====

En el **Punto Siete de Asuntos Generales** el **Diputado Presidente** hizo referencia al Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, sobre el cual, dijo, se habían efectuado algunas pláticas con el Titular de la Secretaría de Salud del Estado. Resultando de lo anterior y de la percepción de que en breve se materializarían acciones claras relacionadas con dicha propuesta, sugirió que las diputadas Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado y Ma. Evelia Rodríguez García, representaran a la Comisión de Salud para dar seguimiento a los temas específicos.=====

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la reunión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio.=====

DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
PRESIDENTE

DIP. MAIELLA MARTHA
GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
SECRETARIA

DIP. CORONA SALAZAR
ÁLVAREZ
VOCAL

**DIP. MA. EVELIA
RODRÍGUEZ GARCÍA**
VOCAL

DIP. JOSÉ CHEDRAUI BUDIB
VOCAL

**DIP. JORGE OTILIO HERNÁNDEZ
CALDERÓN**
VOCAL

**DIP. JUAN CARLOS NATALE
LÓPEZ**
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD CELEBRADA EL JUEVES CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. =====